



ACTA 46– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 22 de noviembre del 2022. Modalidad presencial y virtual. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas. Licencia 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano. Desde Guanacaste.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón. Oficina en Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez. Casa de habitación en Concepción. Cantón de la Unión-Tres Ríos.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila. Casa de habitación en Alajuelita, San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores	
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente Belisario Solano Solano, verifica el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta sesión ordinaria N°45

ACUERDO FIRME JD 01-46-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°45-22.

- Acta sesión extraordinaria N°12

ACUERDO FIRME JD 02-46-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N°12-22.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

Pendiente informe de la Fiscalía

3.2 Respuesta de los **Directores**, sobre la propuesta para el procedimiento de compras.

Por un tema de agenda, se programa para ver en la sesión extraordinaria del jueves 24 de noviembre del 2022.

3.3 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, sobre el material a utilizar en la ilustración del sorteo "Día Mundial de la Libertad de Prensa para Lotería Popular Chances a realizarse el martes 02 de mayo del 2023.

Pendiente respuesta de la Comisión de Proyección y Capacitación.

Al ser las 6:06 p.m. ingresa la directora Esmirna Sánchez S.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Actividades de Proyección.

Se conoce y se toma nota.

4.2 Calendario de redes

Se conoce y se toma nota.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo de la señora Flor Sánchez Rodríguez, jefe de Área VI Asamblea Legislativa. Asunto: solicita criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.330 “MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N°. 9635 “FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018”.

ACUERDO FIRME JD 03-46-22

SE ACUERDA INDICAR A LA SEÑORA FLOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN, TODA VEZ QUE ELIMINA LA REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES. DICHO PROYECTO ES CONGRUENTE CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA, QUIEN YA INTERPUSO UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE SE ENCUENTRA EN CONOCIMIENTO DE LA SALA. SE ADJUNTA COPIA DE LA MISMA.

5.2 Correo del señor Alberto Cabezas, presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Asunto: solicita la posibilidad de hacer un comunicado de prensa en conjunto, para conmemorar el Día Internacional de las personas con discapacidad a celebrarse el 3 de diciembre 2022.

Se toma nota y se informa al señor Alberto Cabezas, que la agenda para ese día ya está definida.

Al ser las 6:11 p.m. se incorpora la directora Andrea Rojas.

5.3 Correo de la señora María Felicia Jiménez Retana. Asunto: solicita se analice su solicitud de subsidio de retiro.

Se toma nota de la copia del correo y se remite al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para el trámite correspondiente.

5.4 Correo de la colegiada Marilyn Batista Márquez. Asunto: propone a la colegiada Betania Artavia Ugalde, para el puesto de presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad del Colegio.

Se toma nota y se le agradece la sugerencia.

5.5 Correo de la señora Nancy Vílchez Obando, jefe de Área Comisiones Legislativas V Asamblea Legislativa. Asunto: solicita criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N° 23.097, “**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**”, el cual se adjunta.

ACUERDO FIRME JD 04-46-22

Se acuerda remitir al Asesor Legal la consulta realizada por la señora Nancy Vílchez de la Asamblea Legislativa, con respecto al proyecto de Ley Expediente N° 23.097, “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, para que emita su criterio legal.

5.6 Correo del colegiado Jorge Quesada Araya. Asunto: consulta, a raíz de un nombramiento que hizo el Tecnológico de Costa Rica de una directora a.i. de la oficina de Comunicación y Mercadeo, si en el caso de las instituciones públicas, las personas que son nombradas en dichos puestos de dirección deben necesariamente ser miembros colegiados del Colper.

ACUERDO FIRME JD 05-46-22

Se acuerda remitir al Asesor Legal, la consulta realizada por el colegiado Jorge Quesada Araya, para que emita su criterio.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

- 6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Marianna Quirós Fonseca, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 06-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA MARIANNA QUIRÓS FONSECA, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jonathan Arias Segura, graduado como licenciado en Diseño Gráfico, por la Universidad Técnica Nacional.

ACUERDO FIRME JD 07-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR JONATHAN ARIAS SEGURA, GRADUADO COMO LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Ramiro Núñez Roldán, licenciado en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO FIRME JD 07-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR RAMIRO NÚÑEZ ROLDÁN.

- 6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Randall Chavarría Martínez, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD 08-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR RANDALL CHAVARRÍA MARTÍNEZ.

- 6.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Laura Brenes Fernández, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD 09-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA LAURA BRENES FERNÁNDEZ.

Retiros:

- 6.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Nathaly Arianna Durán Bermúdez.

ACUERDO FIRME JD 10-46-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA NATHALY ARIANNA DURÁN BERMÚDEZ.

Capítulo 7. Iniciativas

7.1 Director Belisario Solano Solano.

El presidente Solano propone la iniciativa, de otorgar una medalla al señor Allan Trigueros Vega, por la gran labor realizada como presidente del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad y por sus años de servicio y entrega.

Por un tema de agenda, se programa para ver en la sesión extraordinaria del jueves 24 de noviembre del 2022.

7.2 Directora Esmirna Sánchez Salmerón.

La directora Sánchez les recuerda a los directores, que el miércoles 23 de noviembre del 2022, se llevará a cabo la actividad de entrega de certificados a los miembros del Sello de Garantía y la importancia de contar con la presencia de cada uno de ellos.

El director Gilberto Luna, se suma a la iniciativa y reitera la invitación.

Se toma nota y se les agradece.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre la consulta realizada por el señor Eduardo Leiva Saborío, sobre la posibilidad de que él y su familia, puedan seguir utilizando las instalaciones de la Finca de Recreo del Colper a pesar del fallecimiento de su padre (quien era el colegiado).

ACUERDO FIRME JD 10-46-22

SE ACUERDA RESPONDER AL SEÑOR EDUARDO LEIVA SABORÍO, QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE RECREO, LOS HIJOS DE LOS COLEGIADOS (AS) FALLECIDOS, PODRÁN ADQUIRIR UN CARNÉ DE MEMBRESÍA, PREVIA CANCELACIÓN DE CUOTA ANUAL DE ¢25.000 + IVA. EL PORTADOR DEL CARNÉ DE VIUDA (O) E HIJOS TIENE INGRESO LIBRE Y PUEDE IR ACOMPAÑADO HASTA POR 15 PERSONAS QUE PAGARÁN LA SUMA DE ¢2.500 + IVA CADA UNA, A EXCEPCIÓN DE LOS MENORES DE TRES AÑOS. ...” (EL SUBRAYADO ES SUPLIDO) Y PODER ASÍ UTILIZAR LAS INSTALACIONES DE LA FINCA.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 La directora Esmirna Sánchez informa, que el 30 de noviembre se realizará el III Foro del Tribunal de Honor y Ética, por lo cual presenta las siguientes excitativas para apoyarlas:

- a) Que se extienda la invitación a los directores de carrera de las Universidades.
- b) Invitar a los colegiados que se incorporaron durante el 2022 y a los que se juramentarán en el mes de diciembre de este año.

El director Gilberto Luna indica, que él envió la invitación a los miembros del Sello de Garantía.

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para que coordine lo correspondiente.

11.2 Los directores designados como miembros del jurado calificador del I Concurso de Cuento y Pintura denominado "Mi lindo Ecuador", el cual fue promovido por la Embajada de Ecuador, indican cuál fue el veredicto con los trabajos realizados por los estudiantes de la Escuela República de Ecuador:

ACUERDO FIRME JD 11-46-22

EL JURADO ACUERDA PREMIAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DEL I CONCURSO DE CUENTO Y PINTURA, DENOMINADO "MI LINDO ECUADOR", PROMOVIDO POR LA EMBAJADA DE ECUADOR:

CATEGORIA DE CUENTO:

KARLA VANESA VARGAS RAMÍREZ, V AÑO

MENCIÓN HONORÍFICA CATEGORÍA DE CUENTO:

KIARA AZOFEIFA SANTANA, II GRADO

CATEGORÍA DE PINTURA:

PRIMER LUGAR: HAGUIT MÉNDEZ RIVERA, V AÑO

SEGUNDO LUGAR: KEYLYN YARIAM PORRAS MEJÍA, V AÑO

TERCER LUGAR: VALENTINA RODRÍGUEZ SALAS, I AÑO

11.2 El señor presidente mociona, para convocar a sesión extraordinaria virtual, el jueves 24 de noviembre del 2022, con la siguiente agenda:

ACUERDO FIRME JD 12-46-22

De conformidad con la moción presentada por la presidencia, se convoca a sesión extraordinaria virtual, el jueves 24 de noviembre del 2022, a las 6:00 p.m., con los siguientes temas:

1. Apertura de la sesión.
2. Respuesta de los Directores sobre la propuesta para el procedimiento de compras.
3. Aprobación de propuesta de Reglamento “Medalla al mérito Colper”.
4. Otorgamiento de la “Medalla al mérito Colper” al señor Allan Trigueros Vega.

11.3 Sesión ordinaria N°47

Se mociona para que la sesión ordinaria N°47-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **29 de noviembre del 2022 a las 18:00 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 13-46-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°47 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18:00 HORAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Al cierre de la sesión, quedan puntos pendientes de tratar, por asuntos de agenda.

Finaliza la sesión a las 18 horas y 25 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria